



COMUNICADO DE PRENSA

Se reunió Comité de expertos que determina el PIB Tendencial

- ***El grupo de economistas externos entregará al Ministerio de Hacienda los insumos con que se calcula esta variable clave para la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2014.***

Santiago, 21 de junio de 2013. - El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, encabezaron hoy la reunión del Comité Consultivo del PIB Tendencial, grupo de expertos independientes que entregará los insumos para determinar esta variable, que servirá de base para la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2014.

A los integrantes del Comité se les solicitó sus estimaciones para la tasa de crecimiento anual de la fuerza de trabajo, la formación bruta de capital fijo y la productividad total de factores para el período 2013-2018. Los valores deberán ser enviados al Ministerio de Hacienda a más tardar el 5 de julio de 2013.

En la reunión también participó la economista Bernardita Piedrabuena, en representación del Consejo Asesor Fiscal, instancia que participará junto con el Ministerio de Hacienda en la elaboración del acta del PIB Tendencial. Asistió, además, el Jefe de Asesores del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Cerda, quien presentó la metodología de cálculo del PIB Tendencial.

Los integrantes del Comité Consultivo del PIB Tendencial son: Patricio Arrau, Angel Cabrera, Cecilia Cifuentes, Pablo Correa, Jorge Desormeaux, Pablo García, Aldo Lema, Manuel Marfán, Ricardo Matte, Joseph Ramos, Jorge Rodríguez, Patricio Rojas, Gonzalo Sanhueza, Jorge Selaive, Guillermo Tagle, Marcelo Tokman, Rodrigo Valdés y José Ramón Valente.